



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 135 - 2013-MPH/A

Ayacucho, **01 MAR. 2013**

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 121-2013-MPH/A de fecha 25 de febrero del 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 121-2013-MPH/A de fecha 25 de febrero del 2013, se resuelve designar a la señora Lic. Adm. Sandra Lilia Nuñez Sánchez en el cargo de confianza de Sub Gerente de Control Técnico del Transporte Público de la Gerencia de Transportes de la Municipalidad Provincial de Huamanga. Advirtiéndose un error material en la designación del cargo, debiendo ser lo correcto la Sub Gerencia de Tránsito y Seguridad Vial de la Gerencia de Transportes, por lo que es necesario su rectificación;

Que, conforme lo señala el artículo 201° inciso 201.1 de la Ley del Procedimiento Administrativo General, los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de su decisión;

Por los fundamentos expuestos en la parte considerativa, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6° del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECTIFICAR DE OFICIO, el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 121-2013-MPH/A de fecha 25 de febrero del 2013 con el siguiente texto:

"ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha de expedición del presente acto resolutivo, a la señora **Lic. Adm. SANDRA LILIA NUÑEZ SANCHEZ**, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Tránsito y Seguridad Vial de la Gerencia de Transportes de la Municipalidad Provincial de Huamanga; debiendo asumir sus funciones conforme las normas de la Ley Orgánica de Municipalidades"

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a la interesada, Gerencia Municipal, Gerencia de Transportes, Sub Gerencia de Tránsito y Seguridad Vial, Unidad de Recursos Humanos y demás órganos estructurados de la Municipalidad conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AMILCAR HUANCACHUARI TUEROS
ALCALDE